QUILLA-24-198821

Barranquilla, 15 de octubre de 2024

Señor (a)
INGRI MARIA IBARRA PEREZ
CITACIÓN SEDE ELECTRONICA
BARRANQUILLA

Asunto: Citación Notificación Personal

Referencia: RESOLUCIÓN No. SCI-002261-2024 FECHA 03/09/2024 *"POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"*

Autoridad que expide el acto: **GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL / ASESOR RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN.**

Teniendo en cuenta que la señora **INGRI MARIA IBARRA PEREZ,** fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Calle 50 54 41 VIV 5de la ciudad de Barranquilla, la cual indica fue devuelta por cuanto no fue posible entregar. Por lo anterior, se procede a publicar la citación en la sede electrónica de la Alcadia Distrital de Barranquilla, según los estipulado en el inciso segundo del Articulo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA), la cual establece:

> *"(…) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."*

Sírvase comparecer a la ventanilla de atención de la Gerencia de Gestión catastral del Distrito de Barranquilla, ubicada en esta ciudad en la Vía 40 # 69 – 111 Edificio Torre Terpel, Piso 4de lunes a viernes de 8:00 AM a 4:00 PM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA) a efectos de ser notificado de la resolución citada en la referencia.

Atentamente,

MARYNES BROCHADO FRUTO
ASESOR JURÍDICO
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Proyecto: mdelahozm – Tec. Operativo